

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

**PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**

CONVOCATORIA N° 98 - 2024

EXPEDIENTE	N°	MODALIDAD	NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional					Formación Continua	Experiencia Laboral		Méritos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN	
									Estudios de posgrado		Estudios de pregrado			Capacitaciones en gestión pedagógica	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo					
24-033113	1	EBR	PRIMARIA IP	71490321	CUSHUALLPA	CARDENAS	CARLOS ANIBAL		Grado de Doctor. (máximo 1)	Grado de Maestro/Ma gister. (máximo 1)	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	<ul style="list-style-type: none"> Realizado en los últimos cinco (5) años. Duración mínima de 16 horas pedagógicas. Otoroados a 	<ul style="list-style-type: none"> Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera./ Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. 	Correspond e 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)				NO APTO
24-033023	1	EBR	SECUNDARIA / INGLES	41129298	PEÑA	QUISPE	MARCO ANTONIO															NO APTO